

San Luis de Otavalo, 09 de Junio de 2015

Señor



De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A. reunida en esta ciudad de Otavalo, el día 09 de junio del 2015, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un período de dos años, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el presidente, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía en conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general todas aquellas que le competen en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a la ley y a lo determinado en el artículo Vigésimo Cuatro del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Otavalo, Doctor Luis Fernando Vaca Mantilla, el miércoles 06 de mayo de 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 08 de junio del 2015, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

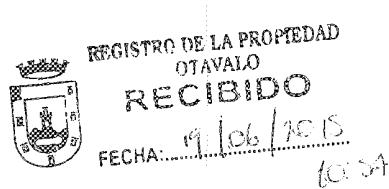
Atentamente,

Eugenio Caiza Arroyo
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A., constante en el presente nombramiento.

San Luis de Otavalo, 09 de junio del 2015

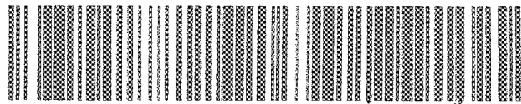
Alex Marcelo Canelos Velasco
C.C. 1704478377



RECIBIDO
19/06/2015
10:34



Factura: 002-010-000003884

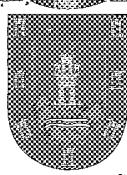


20151004002D01531

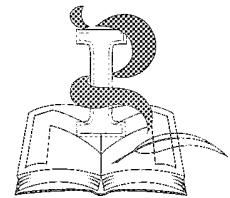
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151004002D01531

En la ciudad de OTAVALO el día 17 DE JUNIO DEL 2015, (9:5) ante mí, NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), EUGENIA DEL CONSUELO CAIZA ARROYO REPRESENTANDO A INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A. portador(a) de la CÉDULA 1707363345, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; ALEX MARCELO CANELOS VELASCO REPRESENTANDO A INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A. portador(a) de la CÉDULA 1704478377, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con fecha, queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS PROMETO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A.** Designado para un periodo de dos años, ante la junta general, extraordinaria de socios, de fecha 09 de junio del año dos mil quince, a favor del Señor, **CANELOS VELASCO MARCELO**, con el número de cédula de ciudadanía 170447837-7, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio 273, partida 115 del año 2015.

Otavalo, 19 de junio del 2015, 10:54 am



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz

Razón -Revisión: Alexita Barahona

Revisión: Abg. Jorge Marváez